

**GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.**

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2024 y 2023

*(Con el informe de los auditores independientes)*



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de  
Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros separados de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados separados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera sin consolidar de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) relacionadas con la información financiera, las cuales requieren, entre otros asuntos, la presentación de estados financieros separados, con las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto. Grupo BNS de Costa Rica, S.A., emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales.

*Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corporación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corporación.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**K P M G**

Nombre del CPA: ERICK  
BRENES FLORES  
Carné: 2020  
Cédula: 107910040  
Nombre del Cliente:  
GRUPO BNS DE COSTA RICA,  
S.A.  
Identificación del cliente:  
310120067  
Dirigido a:  
David Morales  
Fecha:  
12-03-2025 08:39:32 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de €1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18715

San José, Costa Rica  
Miembro No. 2520  
Póliza No. 0116FID000500713  
Vence el 30/09/2025

Timbre de €1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado digitalmente.

**K P M G**

**GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>	2 y 3	3.082.069.542	22.584.372.839
Entidades financieras del país		3.082.069.542	22.584.372.839
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	2	3.076	18.516.053.825
Otras cuentas por cobrar		3.076	18.516.053.825
<b>Participaciones en el capital de otras empresas</b>	2 y 4	290.167.081.341	295.327.496.957
<b>Otros activos</b>	5	65.633.790	71.578.266
Otros activos		65.633.790	71.578.266
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>293.314.787.749</b>	<b>336.499.501.887</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	6	1.663.905.835	39.687.034.465
Otras cuentas por pagar diversas		1.663.905.835	39.687.034.465
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>1.663.905.835</b>	<b>39.687.034.465</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	8-a	222.915.887.742	222.915.887.742
Capital pagado		222.915.887.742	222.915.887.742
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	8-b	993.101.251	993.101.251
<b>Ajustes al patrimonio otros resultados integrales</b>	8-c	3.812.363.517	3.490.818.684
<b>Reservas</b>	8-d	24.551.159.328	23.971.389.080
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	8-e	32.690.020.665	39.324.165.760
<b>Resultado del año</b>	8-e	6.688.349.411	6.117.104.905
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>291.650.881.914</b>	<b>296.812.467.422</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>293.314.787.749</b>	<b>336.499.501.887</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	2 y 9	<b>183.608.613.000</b>	<b>262.438.928.000</b>

Luis Gómez Portuguese  
Representante Legal

David Morales  
Contador General

Leonel Morales  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

**GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	2	29.073.541	26.816.499
Por ganancia por diferencias de cambio, neta	13	50.062.446	-
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>79.135.987</b>	<b>26.816.499</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por pérdida por diferencias de cambio, netas	13	-	122.906.082
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>-</b>	<b>122.906.082</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>		<b>79.135.987</b>	<b>(96.089.583)</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	2 y 10	7.269.289.551	7.958.450.448
Por otros ingresos operativos		118	2.602.891
<b>Total de ingresos de operación</b>		<b>7.269.289.669</b>	<b>7.961.053.339</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por gastos por participación en el capital de otras empresas	11	-	951.551.187
Por otros gastos operativos		4.841.769	5.410.325
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>4.841.769</b>	<b>956.961.512</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>7.343.583.887</b>	<b>6.908.002.244</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal		43.266.971	35.780.805
Por otros gastos de administración	12	31.729.878	34.985.658
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>74.996.849</b>	<b>70.766.463</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>7.268.587.038</b>	<b>6.837.235.781</b>
Impuesto sobre la renta	7	467.379	-
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>7.268.119.659</b>	<b>6.837.235.781</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados, provenientes de las subsidiarias</b>			
Efecto superávit por revaluación de inmuebles, neto del impuesto sobre la renta diferido		-	(2.582.858.943)
<b>Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados, provenientes de las subsidiarias</b>			
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta diferido.		415.688.263	4.146.235.510
Pérdidas netas por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados.		98.498.363	134.393.710
Impuesto diferido sobre otros resultados integrales		(192.641.793)	(1.214.899.456)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>321.544.833</b>	<b>482.870.821</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>7.589.664.492</b>	<b>7.320.106.602</b>

Luis Gómez Portugal  
Representante Legal

David Morales  
Contador General

Leonel Morales  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

**GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.**  
**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Ajustes al patrimonio- otros resultados integrales</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>222.915.887.742</b>	<b>993.101.251</b>	<b>3.536.214.239</b>	<b>23.251.258.204</b>	<b>78.473.149.384</b>	<b>329.169.610.820</b>
<b>Transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio</b>						
Asignación de la reserva legal	-	-	-	720.130.876	(720.130.876)	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	(39.677.250.000)	(39.677.250.000)
<b>Total transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>720.130.876</b>	<b>(40.397.380.876)</b>	<b>(39.677.250.000)</b>
<b>Resultados integrales del año:</b>						
Resultado del año	-	-	-	-	6.837.235.781	6.837.235.781
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	4.146.235.510	-	-	4.146.235.510
Pérdidas netas por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados	-	-	134.393.710	-	-	134.393.710
Impuesto diferido sobre otros resultados integrales	-	-	(1.214.899.456)	-	-	(1.214.899.456)
Efecto superávit por revaluación de inmuebles, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	(3.111.125.319)	-	528.266.376	(2.582.858.943)
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(45.395.555)</b>	<b>-</b>	<b>7.365.502.157</b>	<b>7.320.106.602</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>222.915.887.742</b>	<b>993.101.251</b>	<b>3.490.818.684</b>	<b>23.971.389.080</b>	<b>45.441.270.665</b>	<b>296.812.467.422</b>
<b>Transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio</b>						
Ajuste en saldo inicial de resultados acumulados anteriores	-	-	-	-	-	-
Asignación de la reserva legal	-	-	-	579.770.248	(579.770.248)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(12.751.250.000)	(12.751.250.000)
<b>Total transacciones con los accionistas directamente registradas en el patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>579.770.248</b>	<b>(13.331.020.248)</b>	<b>(12.751.250.000)</b>
<b>Resultados integrales del año:</b>						
Resultado del año	-	-	-	-	7.268.119.659	7.268.119.659
Ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta diferido.	-	-	415.688.263	-	-	415.688.263
Pérdidas netas por valuación de inversiones trasladadas al estado de resultados	-	-	98.498.363	-	-	98.498.363
Impuesto diferido sobre otros resultados integrales	-	-	(192.641.793)	-	-	(192.641.793)
<b>Resultados integrales totales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>321.544.833</b>	<b>-</b>	<b>7.268.119.659</b>	<b>7.589.664.492</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>222.915.887.742</b>	<b>993.101.251</b>	<b>3.812.363.517</b>	<b>24.551.159.328</b>	<b>39.378.370.076</b>	<b>291.650.881.914</b>

Luis Gómez Portuquez  
Representante Legal

David Morales  
Contador General

Leonel Morales  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

**GRUPO BNS DE COSTA RICA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del año	7.268.119.659	6.837.235.781
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		
Pérdidas no realizadas por diferencias de cambio, netas	(50.062.446)	122.906.082
Ganancias por participación en el capital de otras empresas	(7.269.289.551)	(7.006.899.262)
	<u>(51.232.338)</u>	<u>(46.757.399)</u>
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>		
Otros activos	5.944.476	(6.982.965)
Cuentas por cobrar	(305.300.101)	(85.930.015)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		
Otras cuentas por pagar	2.206.094.187	(4.047.494)
	<u>1.855.506.224</u>	<u>(143.717.873)</u>
Impuestos pagados	(14.173.055)	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<u>1.841.333.169</u>	<u>(143.717.873)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Dividendos recibidos	31.267.300.000	21.161.200.000
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<u>31.267.300.000</u>	<u>21.161.200.000</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Dividendos pagados	(52.428.500.000)	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>	<u>(52.428.500.000)</u>	<u>-</u>
<b>(Disminución) aumento neta del efectivo</b>	<u>(19.319.866.831)</u>	<u>21.017.482.127</u>
Efectivo al inicio del año	22.584.372.839	1.605.766.666
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo	(182.436.466)	(38.875.954)
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><u>3.082.069.542</u></u>	<u><u>22.584.372.839</u></u>

\_\_\_\_\_  
Luis Gómez Portuguez  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
David Morales  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Leonel Morales  
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros separados.

# GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024

### (1) Resumen de operaciones y políticas materiales de contabilidad

#### (a) Entidad que reporta

Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es ser la tenedora de las acciones de sus subsidiarias. Las operaciones de sus subsidiarias incluyen la intermediación financiera, administración de fondos de inversión, arrendamientos, banca de inversión y otros.

Grupo BNS de Costa Rica, S.A.; es una subsidiaria propiedad de Corporación Mercaban de Costa Rica, en un 13,325188% y en un 86,674782% de BNS Internacional, S.A. de Panamá, las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia. Grupo BNS de Costa Rica, S.A., junto con cada una de sus subsidiarias, conforman el Grupo Financiero BNS, el cual fue autorizado a operar, y es regulado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El domicilio legal de la Corporación es Sabana Norte, Avenida de las Américas, San José, República de Costa Rica. La Corporación como entidad jurídica individual, no cuenta con personal propio.

La propiedad de la Corporación sobre las subsidiarias se detalla a continuación:

Nombre	Porcentaje de participación	
	2024	2023
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia SAFE, S.A.	100%	100%
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	100%
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	100%	100%

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. La Corporación emite estados financieros separados para efectos regulatorios.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 25 de marzo de 2025.

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

*i. Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las participaciones en el capital de otras empresas, las cuales se valúan según el método de participación patrimonial. (véanse las notas 1(h) y 4).

Los métodos usados para medir los valores razonables son mencionados en la nota 1-e (vii).

(c) Moneda funcional y de presentación

En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció entre ¢506.66 y ¢512.73 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢519.21 y ¢526.88 al 31 de diciembre de 2023).

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢512.73 por US\$1.00 (¢526.88 por US\$1.00 al 31 de diciembre de 2023). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), cuentas por cobrar y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

*i. Activos financieros*

Todas las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas y dadas de baja en la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación activos financieros*

La Corporación clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, la Corporación puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

La Corporación realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantiene los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Corporación sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

*Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses*

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición.

Inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta bajo NIC 39 generalmente serán medidas a VRCCR bajo NIIF 9.

*Deterioro de activos financieros*

La Corporación reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 9-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, la Corporación evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Corporación de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

La Corporación considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que el emisor entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación incluyendo información con proyección a futuro.

La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

La Corporación asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, la Corporación utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario o emisor.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Corporación obtiene información del desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por región, tipo de producto, entre otros.

La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Corporación para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

La Corporación evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa de la Corporación, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, la Corporación puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.
- La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros de PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Proyección de condiciones futuras

La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, la Corporación formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias, organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Corporación para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La Corporación también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

*ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Corporación se compromete a comprar o vender el instrumento financiero.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

*iii. Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado separado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Corporación tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*iv. Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera*

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

*v. Dar de baja*

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

*vi. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

vii. *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

viii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se reconocen directamente en los otros resultados integrales hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en los otros resultados integrales se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y es usado por la Corporación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(g) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera separado, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral separado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado separado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(h) Participaciones en el capital de otras empresas

Para efectos de presentación de los estados financieros separados de la Corporación, las participaciones en otras empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de la misma, se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados, se consideran en los registros de la Corporación de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades son uniformes ante situaciones similares.

Los registros de contabilidad de las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica se llevan en colones costarricenses.

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro.

(j) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(k) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año fiscal terminado en diciembre, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias costarricenses, se determina con base en la legislación vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

Por lo tanto, la Corporación reconoce para la constitución de la reserva legal, el 5% de las utilidades del año menos el ingreso por participación en las subsidiarias, más la suma asignada a cada una de sus subsidiarias.

(l) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral separado. La revaluación de las propiedades que proviene de la revaluación de los activos en las subsidiarias se debe de realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

(m) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, el registro de pasivos contingentes y la determinación de las provisiones, en las subsidiarias de la Corporación.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(n) Impuesto sobre la renta

*i Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado separado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización y debe evaluarse al final de cada período sobre el que se informa la existencia de utilidades fiscales que permitan la realización del total del activo por impuesto de renta diferido, en caso contrario deberá reducirse al monto que espera recuperarse.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Corporación espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(o) Reconocimientos de ingresos y gastos

*Ingreso y gasto por intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado separado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos:		
Disponibilidades (véase nota 3)	¢ 3.082.069.542	22.584.372.839
Dividendos por cobrar	3.076	18.516.053.825
Participaciones en el capital de otras empresas (véase nota 4)	<u>290.167.081.341</u>	<u>295.327.496.957</u>
Total activos	<u>¢ 293.249.153.959</u>	<u>336.427.923.621</u>
Pasivos:		
Dividendos por pagar	¢ <u>3.683</u>	<u>39.677.250.000</u>
Total pasivos	¢ <u>3.683</u>	<u>39.677.250.000</u>
Contingencias:		
Garantías otorgadas (véase nota 9)	¢ <u>183.608.613.000</u>	<u>262.438.928.000</u>
Ingresos:		
Ingresos financieros	¢ 29.073.541	26.816.499
Ingresos operativos (véase nota 10)	<u>7.269.289.551</u>	<u>7.958.450.448</u>
Total ingresos	¢ <u>7.298.363.092</u>	<u>7.985.266.947</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los dividendos por cobrar corresponden a un dividendo declarado, pero no pagado por parte de Scotia Leasing Costa Rica, S.A. a favor de Grupo BNS Costa Rica, S.A. por la suma de ¢18.516.053.825 (equivalentes a US\$35.000.000), los cuales fueron pagados en el mes de enero 2024. (véase nota 15).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023, los dividendos por pagar corresponden a un dividendo declarado y no pagado, por la Corporación, a BNS International Panamá y Corporación Mercaban, S.A. por un monto de US\$75.000.000 (equivalentes a ₡39.677.250.000. (véase nota 15).

(3) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación mantiene un saldo de disponibilidades por ₡3.082.069.542 (₡22.584.372.839 al 31 de diciembre de 2023), y devengaban una tasa de interés del 2% anual en colones costarricenses y 0,20% anual en US\$ dólares estadounidenses (2% anual en colones costarricenses y 0,20% anual en US\$ dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023) Dichas cuentas corrientes se mantienen en Scotiabank de Costa Rica, S.A.

(4) Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	₡ 257.578.076.881	264.493.718.359
Scotia SAFE, S.A. (antes Scotia Valores, S.A.)	111.344.486	69.059.274
Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.	26.859.675.709	26.334.683.359
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	2.190.535.384	2.028.740.894
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	3.427.448.881	2.401.295.071
	<u>₡ 290.167.081.341</u>	<u>295.327.496.957</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. declaró y pagó un dividendo por ₡15.870.900.000 (equivalentes a US\$30,000,000), Scotia Corredora de Seguros, S.A. declaró y pagó un dividendo por ₡5.290.300.000 (equivalentes a US\$10.000.000) y Scotia Leasing Costa Rica, S.A. declaró un dividendo que fue pagado en el mes de enero 2024 por ₡18.516.050.000 (equivalentes a US\$35.000.000). (véase nota 15).

(5) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación mantiene un saldo de otros activos de ₡65.633.790 (₡71.578.266 al 31 de diciembre de 2023) los cuales corresponden a gastos pagados por anticipado.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios por pagar	¢ 2.906.154	8.532.816
Impuestos retenidos por pagar	1.660.995.998	1.251.649
Dividendos por pagar	<u>3.683</u>	<u>39.677.250.000</u>
	<u>¢ 1.663.905.835</u>	<u>39.687.034.465</u>

(7) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta se concilia como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta "esperado"	¢ 2.180.576.112	2.051.170.734
Más (menos) efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	224.016	126.954
Ingresos no gravables	<u>(2.180.332.749)</u>	<u>(2.051.297.688)</u>
	<u>¢ 467.379</u>	<u>-</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación debe presentar su declaración anual del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen diferencias temporarias que den origen a activos o pasivos por concepto de impuesto de renta diferido.

(8) Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$432.714.614 (equivalentes a ¢222.915.887.742), representado por 432.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Incrementos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de los aportes patrimoniales no capitalizados es de ¢993.101.251.

c) Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de los ajustes al patrimonio:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias de las subsidiarias	¢ 703.318.504	703.318.504
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI de las subsidiarias	<u>3.109.045.013</u>	<u>2.787.500.180</u>
	<u>¢ 3.812.363.517</u>	<u>3.490.818.684</u>

d) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢24.551.159.328 (¢23.971.389.080 al 31 de diciembre de 2023).

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢39.378.370.076 (¢45.441.270.665 al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre 2023, la Corporación declaró dividendos según Acta de Asamblea General celebrada el 15 de diciembre 2023 por la suma de US\$75.000.000 (equivalentes a ¢39.677.250.000) los cuales fueron pagados en enero 2024.

(9) Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación mantiene compromisos y contingencias fuera del estado separado de situación financiera, correspondientes a avales emitidos sobre los préstamos directos u otras deudas adquiridas por algunas de sus subsidiarias por la suma de ¢183.608.613.000 (¢262.438.928.000 al 31 de diciembre de 2023). Estos avales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Ganancia por participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, los ingresos por participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	¢ 5.514.063.689	7.201.308.768
Scotia SAFE, S.A.	42.285.212	-
Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.	524.992.350	-
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	161.794.490	133.365.697
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	1.026.153.810	623.775.983
	<u>¢ 7.269.289.551</u>	<u>7.958.450.448</u>

(11) Pérdida por participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, el gasto por participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Scotia SAFE, S.A.	¢ -	5.094.133
Scotia Leasing de Costa Rica, S.A.	-	946.457.054
	<u>¢ -</u>	<u>951.551.187</u>

(12) Gastos administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos por servicios externos:		
Auditoría externa	¢ 29.323.353	34.985.658
Subtotal	<u>29.323.353</u>	<u>34.985.658</u>
Gastos generales:		
Gastos legales	2.079.160	-
Gastos generales diversos	327.365	-
	<u>2.406.525</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 31.729.878</u>	<u>34.985.658</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(13) Diferencial cambiario

Al 31 de diciembre, el detalle del diferencial cambiario, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingreso por diferencias de cambio:</u>		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 540.294.370	5.100.423
Por disponibilidades	281.011.197	66.474.604
Por cuentas y comisiones por cobrar	188.033.308	683.333
Total ingreso por diferencias de cambio	¢ <u>1.009.338.875</u>	<u>72.258.360</u>
 <u>Gasto por diferencias de cambio:</u>		
Por otras cuentas por pagar y provisiones	¢ 2.494.608	3.204.361
Por disponibilidades	463.447.663	105.350.558
Por cuentas y comisiones por cobrar	493.334.158	86.609.523
Total gasto por diferencias de cambio	¢ <u>959.276.429</u>	<u>195.164.442</u>
Ingreso (gasto) por diferencias de cambio, neto	¢ <u>50.062.446</u>	<u>(122.906.082)</u>

(14) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye el riesgo cambiario.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras para la Corporación si la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre, el valor en libros de cada activo financiero representa la máxima exposición al riesgo crediticio. Un detalle de tales valores es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibilidades	¢ 3.082.069.542	22.584.372.839
Dividendos por cobrar	3.076	18.516.053.825
	¢ <u>3.082.072.618</u>	<u>41.100.426.664</u>

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo ya que dicho monto es con partes relacionadas.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Activos por zona geográfica

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ubicación geográfica de los activos corresponde en su totalidad a Costa Rica.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Corporación mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El fondeo para hacer frente a las obligaciones de la Corporación, proviene principalmente de dividendos de sus subsidiarias.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos en moneda nacional expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	Mas de 91 días	Total
<u>Activo</u>						
Disponibilidades	¢ 3.082.070	-	-	-	-	3.082.070
Dividendos por cobrar	-	3	-	-	-	3
Total activos	¢ 3.082.070	3	-	-	-	3.082.073
<u>Pasivo</u>						
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	1.663.906	1.663.906
Total pasivos	¢ -	-	-	-	1.663.906	1.663.906
Diferencia	¢ 3.082.070	3	-	-	(1.663.906)	1.418.167

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos en moneda nacional expresado en miles de colones costarricenses es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Total
<u>Activo</u>						
Disponibilidades	¢ 22.584.373	-	-	-	-	22.584.373
Dividendos por cobrar	-	18.516.054	-	-	-	18.516.054
Total activos	¢ 22.584.373	18.516.054	-	-	-	41.100.427
<u>Pasivo</u>						
Dividendos por pagar	¢ -	39.677.250	-	-	-	39.677.250
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	9.784	9.784
Total pasivos	¢ -	39.677.250	-	-	9.784	39.687.034
Diferencia	¢ 22.584.373	(21.161.196)	-	-	(9.784)	1.413.393

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Riesgo de mercado

La Corporación no tiene riesgo de mercado debido a que las actividades son controladas en cada una de las subsidiarias. Sin embargo, tiene establecidas políticas referentes a los riesgos de mercado, las cuales especifican indicadores básicos que están relacionados con el riesgo de mercado y para los cuales estableció límites. Se han diseñado herramientas adicionales para el monitoreo y apoyo a una mejor gestión de los riesgos de mercado, lo que permite cumplir a cabalidad los mismos.

*Riesgo cambiario*

La Corporación está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se manejan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base. Dada su naturaleza de entidad controladora, la Corporación busca asegurarse a través de la gestión de sus subsidiarias el manejo adecuado de los riesgos que le pudiesen afectar.

*Posición en monedas extranjeras (dólares estadounidenses):*

Al 31 de diciembre, la posición en moneda extranjera, expresada en dólares estadounidenses, se detalla como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 2.030.423	40.417.629
Total activos	<u>2.030.423</u>	<u>40.417.629</u>
Pasivos:		
Otras cuentas por pagar y provisiones	5.668	16.195
Total pasivos	US\$ <u>5.668</u>	<u>16.195</u>
Exceso de activos sobre pasivos	US\$ <u><u>2.024.755</u></u>	<u><u>40.401.434</u></u>

La Administración superior, por medio de los comités establecidos, da un seguimiento continuo a las condiciones del mercado financiero y del entorno económico, con el fin de ajustar sus políticas de liquidez e inversión, así como las tasas de interés activas y pasivas, de manera que exista equilibrio y balance en el manejo de las distintas variables.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los plazos se ajustan a las políticas internas y a las exigencias de los reguladores, y toman en cuenta aspectos como la naturaleza y estabilidad de las fuentes de los fondos, requerimientos de flujos de caja y disponibilidad de fuentes adicionales de fondos como el acceso a líneas de crédito de corto, mediano y largo plazo.

(15) Eventos subsecuentes

El 4 y 25 de enero de 2024 la Compañía procedió con la cancelación del dividendo declarado y no pagado el 15 de diciembre de 2023 por un monto de US\$75.000.000 (equivalente a ₡39.677.250.000), netos de la retención de impuestos sobre remesas al exterior. (véase Nota 8).

(16) Hecho relevante

- Acuerdo de negocios con Davivienda

El día 6 de enero de 2025 se anunció la firma de un acuerdo para integrar las operaciones de Scotiabank en Costa Rica, Panamá y Colombia a Davivienda (entidad de capital colombiano). La transacción incluye los negocios de banca de personas, banca comercial, corporativa y las subsidiarias en dichas jurisdicciones.

Es importante mencionar que, hasta que se obtengan todas las aprobaciones regulatorias, que se estima tardará aproximadamente 12 meses a partir de la firma, Scotiabank continuará operando como de costumbre en Costa Rica.

Este acuerdo permitirá que la experiencia global de Scotiabank permanezca al convertirse en accionista de aproximadamente un 20% de participación en las operaciones totales de Davivienda y el derecho de designar a miembro(s) para que formen parte de la Junta Directiva de Davivienda, de acuerdo con la participación accionaria de cada uno.

(17) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1 (b) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.

- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.